

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2017-3937 *Notificación de sentencia 334/2017 en recurso de suplicación 142/2017.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia del Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de Santander.

Hace saber: que en este órgano judicial se siguen autos de Recursos de Suplicación, con el nº 142/2017 a instancia de JOSÉ MANUEL FUENTES ABASCAL frente a INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DANI Y ANA EVA, S. L. y FRATERNIDAD-MUPRESA, en los que se ha dictado sentencia número 334/2017 de fecha 26 de abril de 2017 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por D. José Manuel Fuentes Abascal, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número Seis de Santander de fecha 16 de diciembre de 2016, en virtud de demanda formulada por el recurrente contra INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MUTUA FRATERNIDAD MUPRESA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL y DANI Y ANA EVA, S. L., en reclamación de incapacidad permanente y, en su consecuencia, confirmamos la sentencia recurrida".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a la empresa DANI Y ANA EVA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de abril de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Luis Gabriel Cabria García.

2017/3937